

**ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE
BURGOS DE 26 DE MARZO DE 2007**

Asistentes: D. Francisco-José Isasi Martínez (Presidente del Consejo Social) D. Fernando Andrés López, D. José Miguel Benito García, D. Santiago A. Bello Paredes, D. Roque Fernández Gómez, D. Antonio Fernández Santos, D. José Luis García Pascual, D. Jesús Manuel González Juez, D. Julián Juez Orcajo, D. José María Leal Villalaba, D. Juan Manuel Manso Villalaín, D. Mariano Muñoz Fernández, D. Francisco Javier Quintanilla Fernández, D. Luis Reparaz Abaitua, D. Juan José Sanza Miguel, D. Antonio de Santiago Díaz-Güemes, D. Clemente Serna González, D. Juan José Silleras Alonso de Celada, D. Fidel Ángel Velasco Adrián, D. Carlos Villacé Fernández, D. Tomás Prieto Álvarez (Secretario del Consejo Social).

Excusan su asistencia, D^a Ana Rosa Bárcena Díez, D. Eliseo González Casado, D. Fernando Ibáñez de Aldecoa González, D. José Ignacio Nicolás Correa, D. Miguel Ángel Ortega Bernal. y D. Martín Regaño Ureta

En la Sala de Juntas del Rectorado de la Universidad de Burgos, siendo las 12:30 horas del día 26 de marzo de 2007, se reúnen los arriba referidos bajo la presidencia D. Francisco-José Isasi Martínez, al objeto de celebrar sesión plenaria del Consejo Social.

El Orden del día de la reunión constaba de los siguientes puntos:

- 1º. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 2º. Toma de posesión de D. Luis Reparaz Abaitua.
- 3º. Informe del Sr. Presidente.
- 4º. Informe sobre el Plan Estratégico de la Universidad de Burgos.
- 4º. Implantación de estudios de Doctorado en Programas Oficiales de Postgrado ya autorizados.
- 5º. Información sobre Campus Único
- 6º. Aprobación de modificación puntual de la RPT.
- 7º.- Aprobación del Presupuesto de la Universidad de Burgos para el año 2007.
- 8º.- Ruegos y Preguntas.

PRIMERO: Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión plenaria de 18 de diciembre de 2006.

SEGUNDO: El presidente da la bienvenida a un nuevo miembro del Consejo Social, D. Luis Reparaz Abaitua, que procede a tomar posesión como Vocal, propuesto por CECALÉ en sustitución de D^a Eloína del Valle Álvarez; formará parte del Comisión Académica.

TERCERO: El Presidente informa que se ha celebrado reunión de la Comisión Económico-Financiera y de la Comisión de Personal, pasando la palabra al Presidente de ésta última.

D. Fernando Andrés informa que en dicha reunión se trató la aprobación de los complementos autonómicos por cargo académico desempeñado a 11 personas (a la vez que se anulan 5 complementos por finalización de cargo académico). También se aprueba el complemento autonómico a 5 personas que adquieren el grado de doctor y para una persona que adquiere la condición de funcionario. Así mismo se aprueba el complemento autonómico de mejora retributiva a 4 docentes contratados.

En la misma reunión también se estudio la modificación puntual de la RPT que será tratada en el punto sexto del orden del día.

Explica el Presidente, D. Francisco José Isasi, que en el último Consejo de Gobierno el Rector informó de un punto de interés para la Universidad de Burgos, como es el Auto del Tribunal Supremo sobre el litigio de las parcelas de Sedera.

Se informa que en fecha 30 de enero de 2007, la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo ha dictado un Auto no admitiendo a trámite el recurso de casación formulado en su día por la mercantil “Construcciones Aragón Izquierdo, SL”, contra la sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Burgos de fecha 22 de diciembre de 2001, declarando firme esta resolución judicial. Las instancias judiciales han determinado que la posición jurídica de la Universidad estaba completamente ajustada a Derecho en este tema.

La anotación preventiva de demanda en el Registro de la Propiedad a instancia de la empresa constructora ha perjudicado a la Universidad y ésta estudiará la viabilidad de un posible resarcimiento por daños y perjuicios por cuanto se afectó al precio final de venta.

La adjudicación de estas parcelas fue aprobada por este Consejo Social, y por ello se informa de su situación.

El Rector añade en relación con este tema que se remonta a finales del año 2000; tanto en primera como en segunda instancia se resolvió en 2001. La desestimación tiene lugar por ser la demanda técnicamente defectuosa, hecha precipitadamente para obtener una anotación preventiva.

CUARTO: En cuanto al Plan Estratégico de la Universidad de Burgos, explica el Presidente que éste es el segundo año de seguimiento, y para explicarlo se incorpora el Vicerrector de Planificación e Innovación, D. Miguel Angel Manzanedo del Campo.

El documento del Plan cuenta con una introducción sobre los objetivos de la UBU e incluye 7 ejes estratégicos con 4 objetivos cada uno de ellos y con un total de 74 acciones.

Este año se han llevado a cabo 49 acciones. Se indican los resultados más significativos:

- **Eje estratégico 1: Docencia.** Estudio sobre observatorios.
- **Eje estratégico 2: Investigación.** De 12 acciones--- 8 para el 2006. Lo más significativo es el reparto del 40% del presupuesto en función de la productividad científica y la aprobación del Reglamento de funcionamiento del Parque Científico-Tecnológico y de la Incubadora Universitaria de Empresas.
- **Eje estratégico 3: Personal.** Implicación del personal. De 11 acciones, 6 para el 2006.
- **Eje estratégico 4: Estudiantes.** Atención personalizada, cultura y servicios adecuados. De 9 acciones se han desarrollado todas en este año
- **Eje estratégico 5: Recursos.** Se programaron 10 acciones de las cuales corresponden a 2006 dos: Lo más importante ha sido el rediseño del presupuesto por programas y el Plan de captación de recursos.
- **Eje estratégico 6: Gestión.** Se pretende revisar los procesos para conseguir su mejora. De 8 acciones programas, 5 para el 2006; los más significativos: Estudio sobre grado de satisfacción de usuarios, modificación de la RPT y reordenación de la Oficina Técnica.
- **Eje estratégico 7: Proyección Institucional.** Pretende relanzar las alianzas con el entorno. Se programaron 13 acciones de las cuales se han alcanzado 10 en el 2006. Entre ellas la firma de 62 convenios con Universidades españolas y extranjeras, entrega de medallas y placas de la Universidad de Burgos, presentación pública del plan de inversiones y jornadas de puertas abiertas.

Toma la palabra el Presidente para explicar que con todo esto se trata de informar sobre el estado del Plan Estratégico; no hay, por tanto, nada que aprobar.

D. José Miguel Benito expresa que quizá se conoce poco el contenido y que sería bueno darlo a conocer más a la comunidad universitaria. En ese sentido D. Antonio Fernández Santos sugiere su envío con tiempo para su estudio.

QUINTO: Para la información sobre el Campus Único contamos con la presencia del Vicesecretario General, D. Antonio Díaz.

Toma la palabra el Secretario General, D. Santiago Bello y dice que se pretende dar cumplimiento al deseo del Consejo de Gobierno de dar a conocer los proyectos de la Universidad al personal de la Universidad y a la sociedad en general. Se trata de una campaña informativa, abierta y plural, con una primera fase hasta abril de 2007 y 15 acciones comunicativas. Comporta:

- Preparación imagen de la campaña
- Divulgación en la página web de la Universidad de Burgos
- Presentación pública de la campaña
- Colocación de vallas publicitarias en la Universidad
- Realización de publirreportaje y spot para los cines
- Rotulado de un autobús ecológico.
- Material publicitario de la propia Universidad

Agradece el trabajo realizado por los responsables de esta campaña y cede la palabra al Vicesecretario general, que explica otros pormenores; se proyecta el publlireportaje y el corto.

SEXTO: En cuanto a la modificación puntual de la RPT, se explica por el Presidente de la Comisión de Personal que hubo una convocatoria de plazas para el edificio de I+D+i y la convocatoria fue recurrida por un empleado de la Universidad.

El día 2 de enero se publicó el Convenio de las Universidades Públicas de Castilla y León, que reconoce la posibilidad de establecer especialidades.

Se hace la propuesta de modificar la RPT para incluir la especialidad de “*Manejo y análisis instrumental*”, lo que se aprobó por el Consejo de Gobierno y fue informado favorablemente por la Comisión de Personal.

Se acuerda por unanimidad la modificación puntual de la RPT

SEPTIMO: En cuanto a la aprobación del presupuesto de la Universidad para el año 2007, el Presidente cede la palabra al Presidente de la Comisión Económico-financiera. La Comisión fue reunida el pasado 23 de marzo y expresa su alegría porque se aprueben los presupuestos dos meses antes que el año pasado, en la línea del deseo de adelantar la aprobación.

Ingresos:

- Capítulo 3: Tasas. 12 millones, 20,80%.
- Capítulo 4: Transferencias corrientes. Proviene de la Junta Castilla y León; 32 millones, 54%.
- Capítulo 5: Ingresos patrimoniales; 2,6 millones de intereses en litigio con UVA.
- Capítulo 7: Transferencias de capital; 12 millones; 42% de incremento con relación al año pasado.
- Capítulo 9: Pasivos financieros

Su total son 56 millones, con lo que hay un 7% de incremento.

Haciendo un estudio comparativo de los últimos años debemos decir que el capítulo 3 de tasas se reducen; el capítulo 4 hay un 6,4% de incremento con el año anterior, fundamentalmente procedente de la Consejería de Educación; el capítulo 5 de ingresos consta de las mismas cantidades, por lo que estaría sin actualizar; y en el capítulo 7 de transferencias de capital hay un incremento importante del 42%. Corresponden a cantidades aportadas por Administración regional: 10 millones (con destino a Hospital del Rey, Aulario, Hospital de la Concepción, Servicios Centrales, Politécnica).

Gastos:

- Capítulo 1: Personal. 54% del total; 6,2% de incremento.
- Capítulo 2: Gastos corrientes; 13,85%. Hay una pequeña disminución.
- Capítulo 3: Gastos financieros. Cifras modestas
- Capítulo 4: Transferencia corrientes; 2,42%; disminución pequeña.
- Capítulo 6: Inversiones; 17 millones, 29%
- Capítulo 8: Activos financieros, 200.000 euros;
- Capítulo 9: Pasivos financieros; amortización de préstamos.

Los gastos corriente representan, por tanto, 83%.

Se adjunta un informe del Gerente que indica que se mantienen las cifras inversoras y que la partida de personal se mantiene en cifras moderadas.

Tanto el Presidente de la Comisión como el Secretario explican que en algunas Universidades los gastos de personal superan el 80%.

Queda aprobado por unanimidad el presupuesto de la Universidad de Burgos para el año 2007.

OCTAVO: En ruegos y preguntas el Rector informa sobre la firma del contrato programa de las cuatro Universidades con la Junta de Castilla y León para los próximos cuatro años. Sustituye al programa FEDER; de esta manera el gobierno autonómico ha destinado 100 millones a inversiones, de los que la a la UBU le corresponden 17 millones.

A la Universidad le corresponderían un 10-11% de acuerdo con su volumen.

También se llegó a un acuerdo para financiación del capítulo I: se abonarán 32 millones, 2,45 millones más que el año anterior (7,9%)

Pasará a incrementarse a 34,2, 35,5, hasta los 37 millones en 2010.

El Rector explicó a la Consejería el déficit de catedráticos de universidad (20), cuando lo lógico sería contar con 50/60. Esta dotación será aparte y no gravará sobre estas cantidades.

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:45 hs. en el lugar y fecha indicados.

D. Tomás Prieto Álvarez
Secretario

VºBº del Presidente

D. Francisco-José Isasi Martínez